ISSN 2013-9004 (digital); ISSN 0210-2862 (paper)
https://doi.org/10.5565/rev/papers.3332

Las axiologías de lo socialmente deseable. Un estudio empírico sobre las características definitorias de un buen miembro de la sociedad en España

Antonio Fco. Alaminos-Fernández
Centro de Investigaciones Sociológicas. Departamento de Investigación
0000-0002-4606-4646; antoniof.alaminos@cis.es

Antonio Alaminos
Centro de Investigaciones Sociológicas
0000-0002-7294-9878; antonio.alaminos@cis.es

© de los autores

Recepción: 13-03-2024
Aceptación: 17-04-2025
Publicación anticipada: 20-05-2025
Publicación: 07-07-2025

Cita recomendada: Alaminos-Fernández, Antonio Fco. y Alaminos, Antonio (2025). «Las axiologías de lo socialmente deseable: Un estudio empírico sobre las características definitorias de un buen miembro de la sociedad en España». *Papers*, 110(3), e3332. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3332>

Resumen

Esta investigación estudia las características que definen a un buen miembro de la sociedad desde la óptica de lo socialmente deseable en España. En colectividades donde la moral y los valores se fundamentan en la religión, ser un miembro responsable de ellas se corresponde con la noción de fidelidad. En sociedades laicas, un miembro ideal coincide con la noción de ciudadanía. Esta investigación considera el peso de ambas axiologías en lo que define a un buen miembro de la comunidad desde lo socialmente deseable. Se muestra empíricamente la convivencia de axiologías laicas y religiosas en el imaginario de lo socialmente deseable en España. Segundo, dimensiona el peso de cada una de ellas en lo que se refiere a la definición ideal de lo que es ser un buen miembro de la sociedad, poniendo de relieve que la noción de ciudadanía, propia de los Estados de derecho, no es la única actuante. Asimismo, analiza lo deseable tras la noción de ciudadanía incluyendo actividades propias de la ciudadanía global crítica, una definición ampliada que incorpora la dimensión global y la ecológica. Finalmente, mediante un análisis factorial, se observa una estructura latente tras la caracterización de la ciudadanía en España, identificando los componentes cognitivos y comportamentales de las actitudes hacia los atributos considerados. El análisis utiliza los datos de una encuesta del programa Global Attitudes Project, de la Fundación Pew (2022).

Palabras clave: socialmente deseable; religión; laicismo; ciudadanía; opinión pública; Rokeach

Abstract. *The axiologies of social desirability: An empirical study on the characteristics that define a good member of society in Spain*

This study examines the characteristics that define a good member of society from the perspective of what is socially desirable in Spain. In societies where morals and values are based on religion, being a good member of society is consistent with the notion of being faithful. In secular societies, being an ideal member of society coincides with notions of citizenship. This study examines the influence of both value systems on what constitutes a good member of society from a socially desirable perspective. It demonstrates empirically the coexistence of secular and religious value systems in the socially desirable imaginary in Spain. It then assesses the importance of each value system in defining the ideal of a good member of society, noting that the notion of citizenship, characteristic of secular states, is not the only operative factor. It also examines what is desirable in the notion of citizenship, including activities associated with essential global citizenship, an expanded definition that incorporates global and ecological factors. Finally, a latent structure behind the characterisation of citizenship in Spain is observed through a factorial analysis, identifying the cognitive and behavioural components of attitudes towards the attributes considered. The analysis uses data from a survey conducted by the Pew Research Center's Global Attitudes Project (2022).

Keywords: social desirability; religion; secularism; citizenship; public opinion; Rokeach

Sumario

1. Introducción
2. Objetivos, datos y metodología de análisis
3. Resultados
4. Conclusiones y debate
Referencias bibliográficas

1. Introducción

Son muchas las formas de expresar la idea de lo que es ser un buen miembro de la sociedad: fiel, creyente, persona ejemplar, persona responsable, persona íntegra, miembro constructivo, partícipe activo, persona comprometida, ciudadano o ciudadana modelo o figura respetable. Estas expresiones resaltan diferentes aspectos de ello, incluyendo la responsabilidad, la integridad personal, la participación en la comunidad o el compromiso con el bienestar colectivo.

Estas características, sin embargo, son englobables en dos categorías bien diferenciadas según las axiologías de referencia que las evalúan: la noción de fiel, como aquella persona que respeta y vive según las prescripciones religiosas, o la noción de ciudadanía, basada en la idea laica de comportamientos cívicos. En definitiva, la consideración acerca de qué rasgos definen y caracterizan a un buen miembro de la sociedad varía según las axiologías de referencia. El carácter acumulativo de los procesos de cambio conduce a conseguir que en las sociedades actuales se produzca una hibridación axiológica en la que se presentan, de forma combinada, la religión y el valor cívico como deseables sociales que conviven en la opinión pública.

Debe considerarse que las respuestas sobre lo que se considera un «buen miembro de la sociedad» vienen condicionadas por lo «socialmente deseable». Esta noción refiere a aquellos comportamientos, actitudes o características que son valorados positivamente por una comunidad. Un sistema referencial que influye tanto en la interacción como en la presentación social de las personas (Goffman, 1959; Bourdieu, 1984; Randall y Fernandes, 1990; Alaminos, 1995; Veselý y Klöckner, 2020) como en los contenidos de las respuestas a encuestas de opinión (Paulhus, 1984; Phillips y Clancy 1972; Nederhof, 1985) o la medición de rasgos personales (Edwards, 1957; Crowne y Marlowe, 1960; Reynolds, 1982; Ones et al., 1996; Stöber, 2001).

El concepto de socialmente deseable es ampliamente utilizado para entender cómo las normas y los valores de un grupo influyen en el comportamiento individual y colectivo, incluyendo la tendencia de las personas a presentarse a sí mismas de manera favorable en situaciones sociales, especialmente en contextos de evaluación o investigación, donde pueden sentir la presión de conformarse a lo que perciben como normas o expectativas sociales aceptables.

En esta investigación se estudian los discursos de lo socialmente deseable. No se mide qué comportamientos, actividades o prácticas efectúan las personas entrevistadas. La información que se recoge refiere al concepto, aquello que se identifica idealmente como lo correcto, de tal modo que la persona entrevistada lo afirma acogiéndose al marco axiológico que utiliza como referencia subjetiva.

Así, en sociedades con una fuerte presencia de creencias religiosas, serán las prescripciones doctrinales, de acuerdo con lo socialmente deseable, las que establezcan qué es ser o no ser un buen miembro de la comunidad. Un buen miembro de la comunidad en una teocracia serán las personas fieles, creyentes o devotas, enfatizando su adherencia y su compromiso con las creencias religiosas que rigen la sociedad (Weber, 1922; Crone, 2004; Ben-Yehuda, 2010; Alaminos y Penalva, 2012). En las sociedades teocráticas, caracterizadas por una estructura política y legal fundamentada en principios religiosos, donde la autoridad espiritual desempeña un papel central en la guía y gobernanza de la sociedad, la definición de lo que constituye ser un buen miembro de la sociedad está intrínsecamente ligada a la adhesión a los preceptos y a las enseñanzas de la doctrina predominante.

Se espera que un buen miembro de la sociedad teocrática cumpla con varios roles y responsabilidades que van más allá de la simple observancia de rituales del propio dogma. Esto incluye la participación en actividades comunitarias y doctrinales, tales como asistir a servicios religiosos de manera regular y contribuir al bienestar de la comunidad a través de actos de caridad y servicio. Además, se valora la promoción de la justicia y la moralidad, principios que en una teocracia se definen de acuerdo con las doctrinas religiosas. El respeto por la autoridad espiritual y el compromiso con la educación y la transmisión de valores religiosos a las futuras generaciones son igualmente fundamentales, asegurando así la perpetuidad de la fe y sus preceptos dentro de la estructura societal. Estos elementos no solo reflejan la integración individual dentro de la estructura social y religiosa, sino que también subrayan la importancia de la

cohesión comunitaria y el mantenimiento de la identidad colectiva a través de prácticas compartidas y una ética común.

La conceptualización de un buen miembro de la sociedad en contextos teocráticos contrasta significativamente con la noción de ciudadanía en las sociedades modernas secularizadas. Si en las teocracias el buen miembro de la sociedad es la persona fiel y se define en gran medida por la adhesión a preceptos religiosos y la participación dentro de la comunidad de fe, en las sociedades modernas la idea de ser un buen ciudadano o una buena ciudadana está profundamente arraigada en principios seculares que enfatizan los derechos individuales, las responsabilidades cívicas y la participación democrática. En sociedades con una mayor laicidad y relevancia del Estado de derecho, los rasgos que definen a un buen miembro de la sociedad se focalizan en mayor grado en todo aquello que se presupone caracteriza a la ciudadanía (Ariño-Villarroya, 2004; Marshall, 1950; Schnapper, 1994; Dalton, 2008; Alaminos-Fernández et al. 2023). En las sociedades que experimentaron un proceso de modernización y cambio social, resulta evidente que el peso de la religión en la definición de lo que caracteriza a un buen miembro de su colectividad pierde peso en favor de la noción de ciudadanía. En este modelo, la religión es vista como una opción personal y no como un requisito para la inclusión social o la atribución de moralidad (Rawls, 1971).

El concepto de ciudadanía ha evolucionado a lo largo de la historia, adoptando diversas formas en función del contexto político y filosófico de cada sociedad, incluyendo en las últimas décadas la noción de ciudadanía global. En particular, las tradiciones anglosajona y francesa han desarrollado modelos diferenciados sobre el origen y la función de los derechos de la ciudadanía. Mientras que en la tradición anglosajona la ciudadanía se fundamenta en los derechos inherentes de la persona en calidad de individuo, en la tradición francesa la ciudadanía es una construcción social derivada de la participación en la comunidad política, lo que exige la integración de toda la ciudadanía en un marco común de valores republicanos (Taylor, 1994). Esta diferencia de enfoques ha tenido consecuencias significativas en la organización de las sociedades y en las concepciones de la democracia.

En el modelo anglosajón, inspirado en el liberalismo de Locke (1690) y Mill (1859), los derechos de la ciudadanía no son otorgados por el Estado, sino que derivan de la naturaleza humana y la libertad individual. El papel del Estado se limita a garantizar estos derechos y evitar interferencias indebidas en la autonomía personal. Como argumenta Rawls (1971), una sociedad justa debe garantizar la igualdad de oportunidades y permitir el desarrollo libre de las personas sin imponer un modelo homogéneo de ciudadanía. Este enfoque ha dado lugar a democracias donde las libertades civiles, como la libertad de expresión y la propiedad privada, son prioritarias frente a la intervención estatal en la vida social y económica (Nozick, 1974).

Por otro lado, en la tradición francesa, la ciudadanía se concibe como una construcción política que se basa en la participación en la sociedad. Influida por la Revolución Francesa y el pensamiento de Rousseau (1762), esta visión

sostiene que la democracia requiere la supresión de diferencias y distinciones para garantizar la igualdad entre la ciudadanía. En este modelo, esta implica no solo derechos, sino también deberes, y el Estado juega un papel fundamental en la promoción de la cohesión social (Schnapper, 1994). La igualdad no es un mero punto de partida, sino un objetivo a alcanzar mediante políticas públicas que garanticen la justicia social (Bobbio, 1996).

La evolución hacia la ciudadanía moderna se caracteriza por una expansión significativa de los derechos y las responsabilidades, lo que marca un cambio hacia la inclusión de una gama más amplia de individuos dentro de la comunidad política. Este cambio se ve influenciado por las transformaciones socioeconómicas, como la Revolución Industrial, y los movimientos políticos, como la Ilustración, que promovieron ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Marshall (1950) describió la ciudadanía como un estatus otorgado a todos los miembros de una comunidad, caracterizado por derechos y deberes iguales para todos, siendo un principio integrador que une a la sociedad en un sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva. En ese sentido, la ciudadanía actuaría como un factor de integración social, ejerciendo una función equivalente a la religión en las sociedades teocráticas.

En todo este proceso, la relación entre la ciudadanía y el Estado nación ha sido central en la conceptualización de la pertenencia y los derechos dentro de los confines geopolíticos definidos. Esta vinculación entre ciudadanía y territorio ha sido fundamental para la construcción de identidades nacionales y la delimitación de los derechos políticos y sociales (Dalton, 2008). La ciudadanía, en este sentido, ha servido como un marcador de identidad y estatus legal, ofreciendo una base para la solidaridad social y la participación política dentro de los límites del Estado. Sin embargo, la globalización y la migración internacional han cuestionado profundamente la relación entre ciudadanía y Estado nación. La movilidad humana a gran escala y la interconexión global han creado situaciones donde las personas mantienen lazos significativos con múltiples países, lo que lleva a la emergencia de conceptos como la doble ciudadanía y la ciudadanía posnacional. Bloemraad et al. (2008) destacan cómo estos fenómenos desafían las nociones tradicionales de pertenencia y exigen una reconsideración de los derechos y de las responsabilidades de la ciudadanía en un mundo interconectado. Este enfoque reconoce la existencia de comunidades transnacionales y la necesidad de practicar políticas que reflejen las realidades de la vida moderna globalizada (Hansen, 1999; Mezzadra, 2007; Ho, 2008).

Surgen, además, las dimensiones ecológicas (Prades et al., 2015), con autores como Gabrielson (2008), quien aboga por una «ciudadanía verde» que incorpore consideraciones ambientales en el discurso de la ciudadanía, destacando la interconexión entre los derechos de aquella y la sostenibilidad ambiental. Así, ha aparecido el concepto de ciudadanía global crítica, que aboga por una educación que fomente una comprensión profunda de los problemas globales, alentando a las personas a participar en acciones transformadoras destinadas a crear un mundo más justo, equitativo y sostenible (Ho, 2008).

Estas perspectivas subrayan la necesidad de que exista una concepción de ciudadanía más amplia y dinámica, que refleje la diversidad de las sociedades globales y reconozca la importancia de aspectos como el medio ambiente y la diversidad cultural en la construcción de comunidades inclusivas y sostenibles. En ese sentido, la noción de buen miembro de la sociedad desde la óptica de la ciudadanía debe considerar las redefiniciones del concepto, que va más allá de los límites tradicionales de los derechos y los deberes formales, incluyendo la ecología o los compromisos con la sociedad transnacional.

En tanto que socialmente deseable, las actividades que se atribuyen como propias de buen miembro de la sociedad son la expresión de valores y actitudes. En este caso, las actitudes hacia las actividades que describen a un buen miembro de la sociedad se miden mediante escalamiento ordinal. En él se expresa el grado respecto a si cada una de las actividades se corresponde con lo esperable de un buen miembro de la sociedad. Una aproximación al análisis de la actitud hacia las actividades es la clasificación tripartita de las actitudes, propuesta por Milton Rokeach (1970). Es un modelo fundamental en la psicología social que busca explicar la estructura y el funcionamiento de las actitudes humanas a través de tres componentes distintos pero interconectados: cognitivo, afectivo y conductual (Alaminos et al., 2023).

La teoría de Rokeach sugiere que estos tres componentes están interrelacionados, pero son distintos. El componente cognitivo se centra en las creencias, los pensamientos y los conocimientos que una persona tiene sobre un objeto (Rokeach, 1970). Este aspecto subraya la importancia de la información y la percepción en la formación de actitudes. La investigación en este ámbito ha demostrado cómo las actitudes hacia conceptos abstractos o grupos sociales están profundamente arraigadas en las percepciones y creencias individuales (Eagly y Chaiken, 1993, 1998). El componente afectivo hace referencia a los sentimientos, a las emociones o a los estados de ánimo que una persona tiene hacia un objeto. La afectividad puede variar en intensidad y puede ser positiva o negativa, dependiendo de las experiencias personales y la interacción con el objeto de la actitud (Ajzen y Fishbein, 1977). La investigación previa muestra que las emociones pueden ser un predictor fuerte de las actitudes, incluso en ocasiones superando a las creencias o a los conocimientos previos sobre el objeto (Zajonc, 1980). Por último, también conocido como componente conativo, el aspecto conductual se refiere a cómo la actitud de una persona se manifiesta en su comportamiento o en su predisposición hacia la acción respecto al objeto (Rokeach, 1970).

En este caso, la actitud de las personas entrevistadas hacia lo que puede definir a un buen miembro de la sociedad se expresa en el grado de acuerdo o desacuerdo con respecto al hecho de que dicha característica forme parte de ella. Aquellas personas que consideren que es un rasgo positivo tenderán a estar de acuerdo con la consideración de que forma parte de las características de un buen miembro de la sociedad. Por el contrario, las personas que consideren que no son rasgos importantes se opondrán a que forme parte de la descripción de un buen miembro de la sociedad (Alaminos et al., 2025).

2. Objetivos, datos y metodología de análisis

Esta investigación analiza lo socialmente deseable en España a través de aquellos rasgos que en la opinión pública definen a una persona como un buen miembro de la sociedad. Son tres los objetivos que se estudian. En primer lugar, se considera qué peso presentan las dos axiologías de referencia consideradas: lo socialmente deseable fundamentado en la religión y aquella otra basada en el laicismo y los valores cívicos. En ese sentido, consideramos interesante realizar una comparación con el contexto internacional para contextualizar los resultados de la sociedad española. De este modo, se alcanza una mejor comprensión sobre qué papel ejerce la religión en el marco de referencia que establece lo socialmente deseable sobre lo que es ser un buen miembro de la sociedad en España.

Un segundo objetivo analiza qué caracteriza en la axiología laica a un «buen miembro de la sociedad» entre la población española. Se estudian la ciudadanía y sus componentes según los datos para la sociedad española. En ese análisis se toma en consideración la noción de ciudanía global crítica, en la que adquiere peso la conciencia medioambiental y la globalización. Por último, un tercer objetivo evalúa, considerando lo socialmente deseable, la posible presencia de estructuras latentes tras las actitudes hacia qué define un buen miembro de la sociedad.

Los datos empleados para este análisis proceden de una encuesta de opinión pública en la que se pregunta expresamente «Pensando en lo que significa ser un buen miembro de la sociedad, ¿qué importancia tienen los siguientes aspectos: muy importante, algo importante, no demasiado importante o nada importante?». Cabe destacar que la idea de «miembro de la sociedad» refiere a un concepto más amplio y diverso ideológicamente que la categoría de ciudadanía, puesto que incluye tanto las axiologías cívicas como las de fundamento religioso.

En términos operativos, basándonos en investigaciones previas (Ortega, 2011; Eizaguirre et al., 2017; Vaccaro, 2017; Casas-Cortes, 2019; Navarro-Casillas et al., 2020; Hernanda et al., 2021), cabe considerar tres grandes dimensiones empíricas que definirían a la «buena ciudadanía». Dos de ellas implican directamente el entorno social próximo de la ciudadanía, mediante la existencia de un compromiso cívico y la práctica de una responsabilidad social. Una tercera dimensión considera la ciudadanía desde un punto de vista global, mediante la preocupación y el compromiso con lo que acontece en el mundo.

La investigación sobre el compromiso cívico destaca la importancia de la participación en asociaciones voluntarias, activismo político y servicio comunitario como componentes clave de la buena ciudadanía (Putnam, 2000). Estas actividades fortalecen la gobernanza democrática, al fomentar una ciudadanía informada y activa dispuesta a contribuir al bien público. Por otro lado, los estudios empíricos sobre responsabilidad social subrayan el papel de las personas en abordar desafíos sociales, como la conservación del medio ambiente, la justicia social y el desarrollo comunitario. La buena ciudadanía es

aquella que reconoce su obligación de contribuir positivamente a la sociedad y actúa en consecuencia. En tercer lugar, en el contexto de la globalización, el concepto de buena ciudadanía se ha ampliado para incluir responsabilidades globales. Una ciudadanía bien informada es vital para el funcionamiento de una sociedad democrática. Los buenos ciudadanos y ciudadanas poseen un profundo conocimiento de los derechos y responsabilidades cívicas, así como de los acontecimientos y problemas actuales que afectan a su comunidad y al mundo en general (Schoeman, 2005).

La investigación de Nussbaum (1996) propone la noción de ciudadanía global, donde las personas no solo consideran el bienestar de su comunidad inmediata, sino que también reconocen sus deberes hacia la humanidad en su conjunto. Esta perspectiva enfatiza la importancia de la comprensión intercultural, la empatía y las acciones que apoyan a la justicia y a la sostenibilidad global. En la era de la globalización, las características de la buena ciudadanía también abarcan la competencia global. Muchos sistemas de educación cívica, tanto en contextos orientales como occidentales, tienen como objetivo preparar a la generación más joven para la competencia global, lo que subraya la importancia de un enfoque amplio e inclusivo de la educación para la ciudadanía (Saputra, 2020).

Las dimensiones consideradas en la definición operativa de la ciudadanía se encuentran incluidas, de forma no exhaustiva, en el conjunto de ítems disponibles en la encuesta analizada. Los ítems disponibles para su análisis incluyen los aspectos siguientes: «Votación en elecciones», «Seguimiento de la política nacional», «Interés por eventos internacionales», «Acciones para reducir el cambio climático», «Vacunación contra enfermedades globales» y «Participación en manifestaciones».

Estos ítems son susceptibles de ser situados en una categorización teórica aproximada en las tres dimensiones principales de la ciudadanía consideradas anteriormente: compromiso cívico (CC), global cívico (CG) y responsabilidad social (RS).

El compromiso cívico (CC) vendría definido por «Votar en elecciones», algo esencial para la participación en procesos democráticos y la toma de decisiones colectivas. Votar es un deber cívico fundamental que se relaciona directamente con la participación en el proceso democrático. Refleja el compromiso del individuo de contribuir al proceso de toma de decisiones en su país. También se define por «Seguir lo que sucede en la política en España». Indica un interés y un compromiso con los asuntos nacionales, actitud crucial para una ciudadanía informada y responsable, puesto que permite a las personas tomar decisiones informadas y participar de manera efectiva en la vida cívica. Por último, «Unirse a manifestaciones sobre temas importantes» muestra activismo y participación directa en la defensa de causas y derechos con un compromiso activo con la vida cívica y la voluntad de defender las creencias y los valores propios, que son componentes críticos del compromiso cívico.

La dimensión que identifica lo global cívico (CG) se plasma en «Seguir los eventos actuales en otros países», mostrando conciencia y preocupación por

Cuadro 1

Actividad	Axiología ciudadana
Compromiso cívico	Seguir lo que está pasando en la política en España.
Compromiso cívico	Votar en las elecciones.
Compromiso cívico	Unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes.
Global cívico	Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global.
Global cívico	Seguir los acontecimientos actuales en otros países.
Responsabilidad social	Vacunarse contra el coronavirus.
	Axiología religiosa
Fiel practicante	Asistir regularmente a servicios religiosos.

Fuente: elaboración propia.

asuntos globales y reflejando una perspectiva de ciudadanía global que muestra una comprensión más amplia de la ciudadanía trascendiendo las fronteras nacionales. En ese sentido, «Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global» encarna la responsabilidad ecológica y el reconocimiento del impacto global de las acciones locales.

La responsabilidad social (RS) se recoge en este cuestionario mediante el ítem «Vacunarse contra enfermedades globales», lo que indica un compromiso con la salud pública y la responsabilidad colectiva frente a amenazas globales, encarnando un comportamiento responsable que beneficia a la sociedad en su conjunto.

En una esfera complementaria y perteneciente a la consideración de la religión como rectora de lo socialmente deseable, se propone el «Asistir regularmente a servicios religiosos». La participación en servicios religiosos refiere a axiologías alternativas a los valores cívicos de una sociedad laica.

Cabe recordar que el emplear datos secundarios obliga a trabajar con información en ocasiones incompleta. En ese sentido, las actividades que se incluyen como características de un buen miembro de la sociedad refieren en su mayor parte a las axiologías ciudadanas propias de lo considerado como socialmente deseable en sociedades laicas.

Los datos proceden de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022. Su diseño muestral fue un modelo probabilístico de marcación aleatoria de dígitos (RDD) asistida por una lista de hogares con teléfonos fijos (un 35% de la muestra) estratificada por región (NUTS2), y una muestra probabilística RDD de usuarios de teléfonos móviles (un 65% de la muestra). Las personas dentro de hogares de línea fija se seleccionan utilizando el método Rizzo. Las entrevistas en la muestra móvil se realizan con la persona que contesta el teléfono, si tiene 18 años o más. Tanto para las muestras de teléfonos fijos como móviles se realizan hasta siete llamadas telefónicas para completar la entrevista con el encuestado seleccionado. El modo es telefónico y efectuadas en idioma castellano. El tama-

ño de la muestra es de 1.024, con un margen de error del 4.1; los efectos del diseño se estiman en 1.79. La muestra se pondera por sexo, edad, educación, región y probabilidad de selección del encuestado[1].

3. Resultados

Son dos las axiologías de referencia consideradas. Una de ellas se fundamenta en las creencias religiosas y su influencia en la vida cotidiana, así como en las prácticas sociales de las personas. La otra parte es de una concepción esencialmente laica, en la que lo socialmente deseable refiere a la ciudadanía y a los valores cívicos. Un indicador indirecto de la importancia que las dos axiologías de referencia tienen en lo socialmente deseable es la necesidad o no de ser creyente religioso para tener un comportamiento moral y buenos valores. La relevancia social de estas dos axiologías (religiosa y laica) se encuentra reflejada en el reconocimiento a la posibilidad de la bondad, así como de poseer valores positivos independientemente de la religión (Alaminos y Penalva, 2012). En este caso, cabe hacer notar que la pregunta se encuentra articulada en torno a la idea de Dios, una noción que existe en las religiones mayoritarias de los países considerados. Los países con religiones sin dios o con múltiples dioses y diosas no han sido incluidos en este análisis.

Los datos muestran (tabla 1) cómo las sociedades equilibran las tradiciones religiosas con las concepciones laicas de la moralidad. En este caso, se han incorporado dos países no europeos con la finalidad de comparar el peso diferencial existente en lo socialmente deseable de las axiologías religiosas o laicas.

En Suecia, un elevado 90% de las personas encuestadas considera que no es necesario creer en Dios para ser moral y tener buenos valores. Este es un sentimiento compartido en gran medida por otras naciones como Francia (77%), el Reino Unido (76%), los Países Bajos (76%) y España (74%), si bien con una mayor hibridación en lo socialmente deseable. Así, el patrón sugiere la existencia previa de una dinámica de secularismo en estos países, donde la moralidad se ha percibido cada vez más como algo independiente de las creencias religiosas. No obstante, casi la cuarta parte de la sociedad en Francia, el Reino Unido, los Países Bajos y España consideran que las creencias religiosas son el aval de un comportamiento correcto en la vida social.

En un nivel axiológicamente aún más heterogéneo se encuentran Bélgica, con un 69% a favor de la moralidad sin creencia en Dios; Italia, con un 68%; Polonia con un 67%; Hungría, con un 63%, y Alemania, con un 62%, mientras que en Grecia es del 60%. Son países que conservan una fuerte influencia de los diferentes tipos de cristianismo (catolicismo, evangelicalismo, anabaptismo, calvinismo, luteranismo, anglicanismo, Iglesia ortodoxa) o de la religión musulmana. Así, a las creencias religiosas históricamente autóctonas se unen, como consecuencia de los procesos migratorios, otras que también consideran mayoritariamente la noción de Dios como sujeto central de sus creencias.

1. https://www.pewresearch.org/our-methods/.

Tabla 1. Lo socialmente deseable: fundamentos del orden moral en 13 países

País	No es necesario creer en Dios para ser moral y tener buenos valores	Es necesario creer en Dios para ser moral y tener buenos valores	No sabe	No contesta	Total
Suecia	90%	9%	0%	0%	100%
Francia	77%	21%	1%	1%	100%
Reino Unido	76%	23%	1%	1%	100%
Países Bajos	76%	24%	1%	0%	100%
España	74%	24%	1%	1%	100%
Bélgica	69%	29%	1%	1%	100%
Italia	68%	30%	1%	1%	100%
Polonia	67%	29%	4%	0%	100%
Hungría	63%	34%	2%	1%	100%
Alemania	62%	37%	1%	1%	100%
Grecia	60%	40%	0%	1%	100%
Israel	50%	48%	2%	1%	100%
Malasia	22%	78%	0%	0%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022.

En estas comunidades europeas aproximadamente un tercio de la sociedad se encuentra inclinada hacia una comprensión religiosa de la moral.

A efectos comparativos, cabe considerar sociedades en las que está muy presente en lo colectivamente deseable la idea de que los valores sociales requieren de la religión. Así, por ejemplo, en Malasia una mayoría de la población, el 78% de las personas encuestadas, expresó que es necesario creer en Dios para mantener una moralidad y unos valores sólidos en la vida social. En ese sentido, destaca una visión más teísta y religiosa de la moralidad. Ser un buen miembro de la sociedad en estos países implica, por ejemplo, la asistencia regular a oficios religiosos. Otro país en el que las axiologías cívica y religiosa se encuentran en una situación de equilibrio es Israel, donde un 50% considera que es necesario creer en Dios para poder tener un comportamiento social basado en valores. Este hecho indica que en algunas sociedades la religión sigue siendo vista como un pilar central de la ética y la moralidad de la vida social. La forma en que las dos axiologías consideradas (laica y religiosa) convivan en equilibrio o generen conflicto social es un objeto de análisis que requiere de un estudio específico.

España se encuentra en una posición intermedia entre países europeos como Suecia o Grecia. Los valores sociales son preferentemente laicos y cívicos, si bien la religión muestra una presencia significativa como axiología deseable de referencia. Es algo que se confirma en la composición axiológica de lo socialmente deseable, reflejada empíricamente en las opiniones sobre los requisitos para ser un buen miembro de la sociedad. Así, la asistencia a oficios religiosos no lo ratifica significativamente (tabla 2). Un 27% considera que asistir a ofi-

Tabla 2. Pensando en lo que significa ser un buen miembro de la sociedad, ¿qué importancia tienen los siguientes aspectos?

	Muy importante	Algo importante	No demasiado importante	Nada importante	Total
Asistir a servicios religiosos con regularidad	13,0%	14,1%	24,9%	48,0%	100%
Votar en las elecciones	77,3%	11,8%	4,7%	6,3%	100%
Seguir lo que está pasando en la política en España	60,0%	28,2%	7,6%	4,3%	100%
Seguir los acontecimientos actuales en otros países	57,7%	35,5%	4,9%	1,9%	100%
Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global	74,3%	15,3%	5,6%	4,8%	100%
Vacunarse contra el coronavirus	72,0%	16,4%	5,0%	6,6%	100%
Unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes	48,3%	31,9%	12,1%	7,7%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022.

cios religiosos es propio de un buen miembro de la sociedad, mientras el 73% afirma que no es importante.

En la práctica, el análisis muestra cómo la exigencia de la creencia religiosa en Dios para ser moral y con valores se encuentra asociada a los que opinan que la asistencia a oficios religiosos es un indicador de ser buen ciudadano o ciudadana. En ese sentido, la opinión de que la religión es necesaria para ser un buen miembro de la sociedad corresponde con un porcentaje importante (en torno al 25%) de la población española. No obstante, las características de un buen miembro de la sociedad en España, según lo socialmente deseable, refieren en mayor medida a la noción de ciudadanía que a la de fiel religioso.

Se advierte que la sociedad española identifica preferentemente los rasgos de un buen miembro de la sociedad con los propios de la ciudadanía. En esencia, para una mayoría de la opinión pública, un buen miembro de la sociedad coincide con ser un buen ciudadano o ciudadana. Al analizar los porcentajes se observa claramente cuáles son las actividades que se consideran más importantes, destacando la participación cívica, la conciencia medioambiental, la salud pública y la implicación mediante el interés informativo de la situación política en España y global.

Es importante recordar que la información no expresa los comportamientos o las actividades efectuados por las personas entrevistadas. Son opiniones sobre aquello que caracteriza a un buen miembro de la sociedad, en términos ideales. En ese sentido, el compromiso cívico de «Votar en las elecciones» destaca como la actividad considerada más importante, con un 77,3% de las personas encuestadas

valorándola como muy importante. Este alto porcentaje subraya la importancia crítica que se le da a la participación democrática y al ejercicio del sufragio como pilar de la sociedad. Le sigue el compromiso global cívico de «Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global», considerado muy importante por el 74,3% de los participantes. Este dato refleja el reconocimiento de la importancia de las cuestiones medioambientales y la responsabilidad individual y colectiva en la lucha contra el cambio climático.

La expresión de responsabilidad social de «Vacunarse contra el coronavirus» es valorada por el 72% como muy importante, evidenciando la alta prioridad dada a la salud pública y la prevención de enfermedades contagiosas, especialmente en el contexto de una pandemia global. El compromiso cívico de «Seguir lo que está pasando en la política en España» es considerado muy importante por el 60%, lo que indica que es contemplado como propio de un buen miembro de la sociedad el interés por los asuntos políticos nacionales. Asimismo, el compromiso global cívico de «Seguir los acontecimientos actuales en otros países» recibe un 57,7% de consideración como muy importante, lo que muestra el reconocimiento como deseable de una conciencia global. El compromiso cívico mostrado mediante la participación de «Unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes» es percibido como muy importante por el 48,3% de las personas encuestadas, reflejando que casi la mitad de la población acepta la protesta y la manifestación pública como herramientas para la expresión y defensa de convicciones personales. Sin embargo, es una actividad reconocida como deseable por un porcentaje menor de personas entrevistadas. En lo socialmente deseable se aprecia una preferencia por las actividades ciudadanas de naturaleza más orientadas al *statu quo* y la ausencia de conflictos (como puede ser votar o vacunarse), mientras que la reivindicación recibe un menor apoyo en el ámbito de lo deseable socialmente.

Todos los rasgos con un porcentaje de apoyo elevado son atribuibles a la noción de ciudadanía. La práctica social más excluyente, de carácter religioso, no se reconoce de forma significativa como un rasgo definitorio de un buen miembro de la sociedad. Tal y como hemos comentado anteriormente, «Asistir a servicios religiosos con regularidad» es considerado como muy importante en el ámbito de lo deseable socialmente por el 13% de los participantes, lo que sugiere una menor centralidad de las prácticas religiosas regulares.

El tercer objetivo de este estudio es evaluar qué estructura actitudinal se aprecia empíricamente tras los diferentes rasgos que, en lo socialmente deseable, definen a un buen ciudadano o ciudadana. La pregunta en este caso es si existe un patrón en la consideración de la importancia de las actividades que definen a un buen miembro de la sociedad. Del análisis anterior se ha concluido que en España un buen miembro de la sociedad se define esencialmente por ser un buen ciudadano o ciudadana. No obstante, cabe considerar que las actitudes sociales hacia lo que es ser un buen ciudadano o ciudadana se encuentren traspasadas por una dimensionalidad que refleje una estructura actitudinal. Para su estudio se ha aplicado un análisis dimensional mediante análisis factorial al conjunto de rasgos atribuidos a la idea de buena ciudadanía.

Tabla 3. Análisis factorial de las características de la buena ciudadanía (rotación oblicua)

Varianza total explicada							
	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación[b]
Componente	Total	Porcentaje de varianza	Porcentaje acumulado	Total	Porcentaje de varianza	Porcentaje acumulado	Total
1	2,237	31,951	31,951	2,237	31,951	31,951	1,788
2	1,047	14,957	46,908	1,047	14,957	46,908	1,246
3	1,016	14,511	61,419	1,016	14,511	61,419	1,044
4	0,816	11,651	73,070	0,816	11,651	73,070	1,752
5	0,720	10,282	83,351				
6	0,623	8,894	92,245				
7	0,543	7,755	100,000				

Método de extracción: análisis de componentes principales.

b. Cuando los componentes están correlacionados, las sumas de las cargas al cuadrado no se pueden añadir para obtener una varianza total.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022.

El análisis confirma la existencia de una estructura interna. Así, el valor de KMO es de 0,727 y la prueba de esfericidad de Bartlett, que examina la hipótesis nula de que las variables en el análisis son ortogonales (independientes) entre sí, ofrece un resultado significativo ($p < 0,05$) y, por lo tanto, los coeficientes indican que es adecuado proceder con el análisis factorial. La prueba de esfericidad de Bartlett muestra un valor de chi-cuadrado de 766,016 con 21 grados de libertad y una significancia de 0,000, lo que rechaza fuertemente la hipótesis nula, indicando que las variables están correlacionadas. Con base en los resultados de la prueba KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett, es adecuado proceder con un análisis factorial.

El análisis dimensional de los atributos de un buen miembro de la sociedad muestra cuatro factores principales. El primero viene definido por «Seguir los acontecimientos de actualidad en otros países», con una carga de 0,889, y «Seguir lo que está pasando en la política en España», con un 0,818. La segunda dimensión se fundamenta en «Vacunarse contra el coronavirus» (0,957), siendo la tercera dimensión específicamente de naturaleza religiosa, «Asistir a servicios religiosos con regularidad» (0,984). Por último, se observa una cuarta dimensión que agrupa con carga negativa «Unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes» (–0,916), «Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global» (–0,625) y «Votar en las elecciones» (–0,417). Se identifica, pues, una estructura dimensional significativa en la que se observa un entrecruzamiento entre la estructura religión/laicismo,

Tabla 4. Matriz de patrón de las características de la buena ciudadanía

Matriz de patrón	Componente			
	1	2	3	4
Seguir los acontecimientos actuales en otros países	0,889			
Seguir lo que está pasando en la política en España	0,818			
Vacunarse contra el coronavirus		0,957		
Asistir a servicios religiosos con regularidad			0,984	
Unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes		–0,226		–0,916
Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global		0,280		–0,625
Votar en las elecciones	0,183	0,254	0,216	–0,417

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblimin con normalización Kaiser. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022.

los tres tipos de ciudadanía y dos de los tres tipos de componentes actitudinales: el cognitivo y el comportamental. En definitiva, se observa la disposición cognitiva y comportamental existente tras los atributos asignados a un buen miembro de la sociedad.

En España cabe mencionar el predominio de los valores cívicos sobre los religiosos en lo que se refiere a caracterizar a un buen miembro de la sociedad, si bien se aprecia la existencia de una subcultura definida moralmente por las creencias religiosas y su influencia en las prácticas sociales. Empíricamente, ambas opiniones (participación religiosa y creencia en Dios como fuente de moral y buenos valores) se encuentran asociadas estadísticamente. Así, en España la creencia en el fundamento religioso de la moral y que asistir a oficios religiosos es propio de un buen miembro de la sociedad se encuentran lógica y empíricamente relacionados (tabla 5).

Incluso en el marco axiológico de esas consideraciones (necesidad de creer en Dios para poder tener buenos valores) se observa un porcentaje significativo que no considera relevante la asistencia a oficios religiosos como parte de ser un buen miembro de la sociedad. Cabe interpretar esa diferencia como la distin-

Tabla 5. Importancia de la práctica religiosa para ser un buen miembro de la sociedad según la base axiológica de la moral social

	No es necesario creer en Dios para ser moral y tener buenos valores	Es necesario creer en Dios para ser moral y tener buenos valores	Total
Muy importante	37,9%	62,1%	100%
Algo importante	65,5%	34,5%	100%
No demasiado importante	82,9%	17,1%	100%
Nada importante	96,3%	3,7%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022

Tabla 6. Asistir regularmente a oficios religiosos para ser un buen miembro de la sociedad según la importancia personal de la religión

		Muy importante	Algo importante	No demasiado importante	Nada importante	Total
Importancia personal de la religión	Muy importante	54,8%	21,2%	12,9%	10,0%	100%
	Algo importante	10,6%	31,9%	34,5%	21,7%	100%
	No demasiado importante	1,4%	4,2%	44,9%	48,6%	100%
	Nada importante	1,8%	1,8%	11,9%	83,2%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022

ción que establecen algunas personas entre la esfera de las creencias personales de aquellas otras más generalizadas y ajustadas a lo socialmente deseable en las sociedades basadas en el Estado de derecho. La idea de que ser practicante es propio de un buen miembro de la sociedad es trasversal al género y la edad, y depende sobre todo de la importancia que la religión tenga en la vida de la persona (tabla 6).

Puede observarse que el reconocimiento de la importancia personal de la religión se encuentra asociado a la importancia de la práctica religiosa para ser un buen miembro de la sociedad. Sin embargo, y es destacable, un 10% de los que opinan que la religión es algo «muy importante» en su vida y el 21% de los que afirman que es «importante» afirman también que «asistir a oficios religiosos» no define a un buen miembro de la sociedad.

En todo caso, los datos apuntan a la naturaleza compartida, en términos axiológicos, de lo socialmente deseable en España. Además de las prácticas ciudadanas, se mantiene un porcentaje significativo de aquellas personas que opinan que las creencias y las prácticas religiosas constituyen un elemento necesario para ser considerados buenos miembros de la sociedad. Una distinción que se reitera en el análisis dimensional de las características consideradas, donde la identificación de la práctica religiosa como definitoria de un buen miembro de la sociedad se plasma como un factor único.

Aun cuando el concepto de ciudadanía que corresponde con las actividades socialmente deseables en España se ha ampliado, existe una evidente estructuración. El análisis empírico muestra de qué manera estas actividades deseables para ser un buen ciudadano o ciudadana se estructuran según el nivel de compromiso exigido a las personas. Es algo que se observa en el análisis dimensional de las actividades deseables, donde se aprecian dos de las dimensiones actitudinales propuestas por Rokeach.

Se obtienen dos componentes y no tres, en la medida en que las actividades consideradas como representativas de un buen miembro de la sociedad no han incluido ítems de naturaleza estrictamente afectiva. Las actividades muestran actuaciones objetivas, sin evaluar su significado emocional. En ese sentido, de haberse incluido afirmaciones sobre el compromiso con la patria,

Tabla 7. Dimensiones actitudinales de las actividades características de la ciudadanía

			Componente			
Rokeach	Ciudadanía	Matriz de patrón	1	2	3	4
Cognitivo	Global cívico	Informarse	0,889			
	Compromiso cívico	Informarse España	0,818			
Comportamental	Responsabilidad social	Vacunarse		0,957		
	Compromiso cívico	Protestas		–0,226		–0,916
	Global cívico	Acción medioambiental		0,280		–0,625
	Compromiso cívico	Votar	0,183	0,254	0,216	–0,417
	Religión					
Comportamental	Fiel religioso	Práctica religiosa			0,984	

Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Oblimin con normalización Kaiser. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Actitudes Globales de la Fundación Pew, efectuada entre el 7 de marzo y el 21 de abril de 2022.

la identificación con el país y otras semejantes habrían podido dar opción para identificar la posible dimensión emotiva que pueda contener el concepto de ciudadanía en el discurso de lo socialmente deseable. Observamos que existe un componente cognitivo, de estar informado e interesado por lo que sucede, y un componente comportamental, que implica una actividad o una práctica social. Un componente comportamental que se detecta, así mismo, vinculado a los socialmente deseables de la doctrina mediante la asistencia a oficios religiosos.

Por otro lado, entre las características de un buen ciudadano o ciudadana ideal se encuentran la participación y el compromiso, incluyendo la movilización social cuando proceda. No se considera propio de un buen miembro de la sociedad la apatía, la falta de compromiso o la desmovilización. No obstante, para un 20% la movilización activa mediante protestas no es un requisito necesario para ser un buen miembro de la sociedad.

En lo que se considera socialmente deseable, las actividades que puedan implicar conflicto o tensión social reciben un menor consenso. En cierto sentido se aprecia que, en la constitución de un socialmente deseable, en este caso ciudadanía, aparecen elementos de estatismo social y conservación del orden establecido. Un socialmente deseable que parece tender hacia la conservación de la estabilidad social, concediendo un menor valor, como propio de la ciudadanía, a la reclamación, la protesta o el conflicto.

Y viceversa, entre los rasgos de carácter comportamental, el voto se considera como un elemento con gran consenso respecto a ser un buen miembro de la sociedad. La participación política en elecciones forma parte del deseable social, algo que se observa en la sobreestimación sistemática de las participaciones en elecciones pasadas y futuras. Participar en unas elecciones se considera como un aspecto positivo de la actividad ciudadana. En todo caso, cabe recordar que el ejercicio de manifestación y protesta es un derecho al igual que el de votar en unas elecciones. Sin embargo, siendo ambos derechos, el segundo se considera

más imprescindible que el primero. La asociación entre ciudadanía y voto es empíricamente más estrecha que entre ciudadanía y movilización social.

4. Conclusiones y debate

El artículo realiza una contribución significativa al análisis de la composición axiológica de lo socialmente deseable en España. Uno de los hallazgos clave del estudio es la coexistencia de axiologías religiosas y laicas en la definición de lo socialmente deseable en España. La investigación demuestra que, aunque la noción de ciudadanía basada en valores cívicos y democráticos predomina en la sociedad española, sigue existiendo un sector significativo de la población que considera la religión como un criterio central para definir a un «buen miembro de la sociedad». Este resultado es crucial para el análisis de la secularización y la persistencia de valores religiosos en sociedades contemporáneas, y se alinea con estudios sobre la evolución de la moral pública en Europa (Rosanvallon, 2011; Schnapper, 1994).

El estudio aplica técnicas estadísticas avanzadas, como el análisis factorial, para identificar estructuras latentes en las actitudes hacia la ciudadanía. A través de esta metodología, el artículo no solo confirma la importancia de los valores ciudadanos, sino que también demuestra que la percepción de ciudadanía se estructura en torno a componentes cognitivos y comportamentales, alineándose con la teoría de Rokeach (1970) sobre la formación de actitudes.

La investigación destaca cómo la noción de ciudadanía ha evolucionado en España, incorporando elementos de la «ciudadanía global crítica» (Nussbaum, 1996). El artículo revela que ser una buena ciudadana o un buen ciudadano no solo implica el cumplimiento de deberes tradicionales, como el voto o el interés por la política nacional, sino también preocupaciones globales y ecológicas. Esto se observa en la alta valoración que la población otorga a acciones como reducir el impacto del cambio climático y seguir acontecimientos internacionales. Estos resultados refuerzan el argumento de que la sociedad contemporánea no puede analizarse únicamente dentro de los marcos nacionales, sino que debe considerarse desde una perspectiva transnacional (Taylor, 1994; Gabrielson, 2008).

Así mismo, el estudio confirma que, en España, el concepto de ciudadanía sigue vinculado al modelo republicano francés, donde la participación y la igualdad son valores fundamentales (Marshall, 1950). Sin embargo, la presencia de elementos religiosos en la definición de lo socialmente deseable sugiere que persisten tensiones entre visiones laicas y religiosas de la sociedad, lo que puede influir en debates sobre políticas públicas, educación y derechos civiles. Este hallazgo es relevante en el contexto del multiculturalismo y la integración de minorías religiosas dentro de un marco democrático (Rawls, 1971; Schnapper, 1994).

El análisis de los datos de la encuesta del Pew Research Center (2022) permite situar a España en un contexto comparativo internacional. Se observa que el país se encuentra en una posición intermedia en términos de seculari-

zación, más cercano a los países del norte de Europa que a las naciones del sur y del este, donde la religión sigue desempeñando un papel central en la vida pública. Esta comparación ayuda a comprender la evolución del laicismo en sociedades de tradición católica y su impacto en la construcción de la identidad nacional y cívica. Los resultados del artículo proporcionan una base empírica sólida para el estudio de la ciudadanía y lo socialmente deseable en sociedades en proceso de secularización, ofreciendo nuevas perspectivas sobre cómo están evolucionando las nociones de pertenencia y compromiso social.

Así, en primer lugar, en relación con el primer objetivo de estudio, se observa empíricamente la presencia de las dos axiologías de referencia consideradas: lo socialmente deseable fundamentado en la religión y aquella otra basada en el laicismo y los valores cívicos. En España se configuran dos discursos sobre lo socialmente deseable que generan dos formas de valorar lo que significa ser un buen miembro de la sociedad. Considerando las sociedades del entorno europeo, España se encuentra entre el conjunto de sociedades donde predomina la percepción laica de las prácticas sociales, ocupando una ubicación intermedia en la secularización de lo socialmente deseable. Aún lejos de sociedades nórdicas como Suecia, el peso de los valores ciudadanos en España es bastante superior, por ejemplo, a varios países del este de Europa, Italia, Alemania o Grecia.

No obstante, la religión forma parte de la definición de ser un buen miembro de la sociedad para un porcentaje significativo de población. En términos aplicados, para la cuarta parte de la sociedad española no es posible ser un buen miembro de la sociedad sin la religión. Existe, en ese sentido, una tensión axiológica en lo socialmente deseable que no se observa en países como Suecia. Sin embargo, aún está lejos de definir un clivaje religioso secular que es mucho más evidente en países como Grecia.

De la comparación efectuada se observa que en países como Malasia predominan los valores religiosos sobre los cívicos en la valoración de lo que es un buen miembro de la sociedad. En Malasia la identidad nacional y la práctica religiosa están entrelazadas, con una mayoría musulmana que sigue estrictamente los preceptos islámicos, lo que influye en la percepción de que la moralidad está vinculada a la religión. A diferencia de sociedades teocéntricas o con fuertes condicionamientos de las creencias religiosas, en las sociedades occidentales aún prima la aceptación de los valores propios de una ciudadanía definida desde la lógica del Estado de derecho.

Es importante apreciar que en la redacción no se pregunta por «buen ciudadano o ciudadana» y sí por «buen miembro de la sociedad». En la práctica, buen miembro de la sociedad puede interpretarse desde la óptica de la práctica religiosa, refiriendo al rol de «fiel» tal y como sucede en las actuales teocracias o pseudoteocracias, o desde la óptica cívica apelando al concepto de «ciudadanía». La noción de fiel desde la óptica de las teocracias implica un conjunto de prácticas sociales y ritos religiosos que fundamentan la idea de «buen miembro de la sociedad». Unas prescripciones religiosas que permean la estructura del Estado, alcanzando tanto al sistema jurídico (Alaminos-Fernández et al., 2023) como a la vida cotidiana de las personas.

Aquello que define deseablemente a un buen miembro de la sociedad en España son fundamentalmente rasgos de naturaleza civil. Es decir, un buen miembro de la sociedad es esencialmente para la mayoría un buen ciudadano o ciudadana. En la opinión pública española, ser un buen miembro de la sociedad se encuentra plenamente alineado con el concepto de ciudadanía. Así, si bien para una cuarta parte de la colectividad es importante la presencia de la religión, se acepta que la mayoría de los atributos de la buena ciudadanía sean de naturaleza cívica. Como hemos comprobado, un porcentaje elevado de la población que asume los elementos religiosos reconoce también la necesidad de elementos seculares estrictamente cívicos.

En definitiva, lo que caracteriza en lo socialmente deseable la percepción de un «buen miembro de la sociedad española» es la práctica de la ciudadanía: seguir los acontecimientos de actualidad en otros países, seguir lo que está pasando en la política en España, vacunarse contra el coronavirus, unirse a manifestaciones sobre temas que considere importantes, tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global o votar en las elecciones.

Una ciudadanía global crítica en la medida que ha incorporado los elementos medioambientales y de internacionalización. En la sociedad española se identifica ese concepto ampliado de ciudadanía que sobrepasa al Estado y a los derechos, interesándose también por los efectos de la globalización en un mundo interconectado, incorporando el compromiso global cívico. Un compromiso global que se manifiesta en el elevado porcentaje de personas que consideran importante por parte de la ciudadanía el estar informado sobre lo que acontece en el mundo, así como actuar de forma responsable en lo referido al medio ambiente. Interesarse por los eventos actuales en otros países muestra conciencia y preocupación por asuntos globales, lo que refleja una perspectiva de ciudadanía global dentro de lo socialmente deseable.

Una conciencia y una preocupación por los asuntos globales que refleja una comprensión más amplia de la ciudadanía trascendiendo las fronteras nacionales. Por ello, «Tomar decisiones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático global» implica tanto asumir una responsabilidad ecológica como el reconocimiento del impacto global de las acciones locales. Refleja la responsabilidad del individuo hacia la sociedad y el medio ambiente, reconociendo el impacto global de las acciones locales sobre el cambio climático. Es interesante observar como el medioambiente y los comportamientos respecto a él se han incorporado a los elementos que definen y caracterizan a una buena ciudadanía en lo que se reconoce como socialmente deseable (Prades et al., 2015; Veselý y Klöckner, 2020).

Referencias bibliográficas

Ajzen, Icek y Fishbein, Martin (1977). «Attitude-behavior relations: A theoretical analysis and review of empirical research». *Psychological Bulletin*, 84(5), 888-918. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.84.5.888>

Alaminos, Antonio (dir.) (1995). *Lo socialmente deseable: Un diseño cuasiexperimental*. Alicante: Diputación de Alicante.

Alaminos, Antonio y Penalva-Verdú, Clemente (2012). «Ética civil y ética religiosa en España». *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 347-373. <https://doi.org/10.3989/ris.2010.04.26>

Alaminos-Fernández, Antonio Fco.; Alaminos, Antonio y Alaminos-Fernández, Paloma (2023). *Rokeach: The Value Structure in Forty European Societies: An exploratory approach based on Milton Rokeach's theory*. Alicante: OBETS Open Science. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/138278>.

— (2025). «La cuantificación de patrones discursivos en seis países europeos: Un estudio de caso empírico sobre las nociones de "comunidad" y "sociedad"». *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 20(1), 17-46. <https://doi.org/10.14198/obets.27295>

Alaminos-Fernández, Paloma (2024). «Las bases culturales del punitivismo en España». *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 19(1), 17-32. <https://doi.org/10.14198/obets.26159>

Ariño-Villarroya, Antonio (2004). «Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social». *Papers*, 74: Evolución social y juventud, 85-110. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v74n0.1088>

Ben-Yehuda, Nachman (2011). *Theocratic democracy: The social construction of religious and secular extremism*. Oxford: Oxford University Press.

Bloemraad, Irene; Korteweg, Anna y Yurdakul, Gökçe (2008). «Citizenship and Immigration: Multiculturalism, Assimilation, and Challenges to the Nation-State». *Review of Sociology*, 34, 153-179. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.34.040507.134608>

Bobbio, Norberto (1996). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política* (3ª ed., J. Arriagada, Trad.). Madrid: Taurus.

Bourdieu, Pierre (1984). *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Casas-Cortes, Maribel (2019). «*Care-tizenship*: Precarity, social movements, and the deleting/re-writing of citizenship». *Citizenship Studies*, 23(1), 19-42. <https://doi.org/10.1080/13621025.2018.1556248>

Crone, Patricia (2004). *God's rule: Government and Islam*. Nueva York: Columbia University Press.

Crowne, Douglas y Marlowe, David (1960). «A new scale of social desirability independent of psychopathology». *Journal of Consulting Psychology*, 24(4), 349-354. <https://doi.org/10.1037/h0047358>

Dalton, Russel (2008). «Citizenship Norms and the Expansion of Political Participation». *Political Studies*, 56(1), 76-98. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00718.x>

Eagly, Alice y Chaiken, Shelly (1993). *The psychology of attitudes*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.

— (1998). «Attitude structure and function». En: Gilbert, D. T.; Fiske, S. T. y Lindzey, G. (eds.). *The handbook of social psychology* (4.ª ed.), 269-322. Nueva York: Oxford University Press.

Edwards, Allen (1957). *The social desirability variable in personality assessment and research*. Nueva York: Dryden Press.

Eizaguirre, Santiago; Pradel-Miquel, Marc y García, Marisol (2017). «Citizenship practices and democratic governance: 'Barcelona en Comú' as an urban citizenship confluence promoting a new policy agenda». *Citizenship Studies*, 21(4), 425-439. <https://doi.org/10.1080/13621025.2017.1307609>

Gabrielson, Teena (2008). «Green citizenship: A review and critique». *Citizenship Studies*, 12, 429-446. <https://doi.org/10.1080/13621020802184275>

Goffman, Erving (1959). *The presentation of self in everyday life*. Nueva York: Doubleday.

Hansen, Randall (1999). «Migration, citizenship and race in Europe: Between incorporation and exclusion». *European Journal of Political Research*, 35, 415-444. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00458>

Hernanda, Renita; Sapitri, Ane; Al Adawiyah, Khofifah; Amalia, Riska y Muthaqin, Dwi (2021). «Literature Review Picture of Mental Revolution to Improve Citizenship Characteristics, Especially Among Generation Z». *Journal Research of Social, Science, Economics and Management*, 1(1), 31-45. <https://doi.org/10.59141/jrssem.v1i1.1>

Ho, Elaine (2008). «Citizenship, Migration and Transnationalism: A Review and Critical Interventions». *Geography Compass*, 2, 1286-1300. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2008.00140.x>

Marshall, Thomas Humphrey (1950). *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Mezzadra, Sandro (2007). «Fronteras, migración y ciudadanía». *Papers*, 85, 31-41. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2009>

Navarro-Casillas, Ana María; Padilla de la Torre, María Rebeca y Cervantes-Velázquez, Mónica (2020). «Narrativas periodísticas y ciudadanía juvenil: Análisis en diarios de Aguascalientes, México». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(3), 1121-1132. <https://doi.org/10.5209/esmp.65516>

Nederhof, Anton (1985). «Methods of coping with social desirability bias: A review». *European Journal of Social Psychology*, 15, 263-280. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420150303>

Nozick, Robert (1974). *Anarchy, state, and utopia*. Nueva York: Basic Books

Nussbaum, Martha (1996). «Patriotism and Cosmopolitanism». En: Cohen, Joshua (ed.). *For Love of Country*. Boston: Beacon Press, 3-17.

Ones, Deniz; Viswesvaran, Chockalingam y Reiss, Angelika (1996). «Role of social desirability in personality testing for personnel selection: The red herring». *Journal of Applied Psychology*, 81(6), 660-679. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.81.6.660>

Ortega, Miguel (2011). «Nuevas formas de ciudadanía asociadas a las redes de comunicación globales: El ciudadano digital». *Historia Actual Online*, 24.

Paulhus, Delroy (1984). «Two-component models of socially desirable responding». *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(3), 598-609. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.46.3.598>

Phillips, Derek y Clancy, Kevin (1972). «Some effects of "Social Desirability" in survey studies». *American Journal of Sociology*, 77, 921-940. <https://doi.org/10.1086/225231>

Prades, Ana; Espluga-Trenc, Josep y Horlick-Jones, Tom (2015). «Riesgos tecnológicos, conflictos sociales y políticas ambientales: Del estudio de las percepciones a la implicación pública». *Papers*, 100(4), 395-423. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2223>

Putnam, Robert D. (2000). *Bowling Alone: The collapse and revival of American community*. Nueva York: Simon & Schuster. <https://doi.org/10.1145/358916.361990>

Randall, Donna y Fernandes, María (1991). «The social desirability response bias in ethics research». *Journal of Business Ethics*, 10(11), 805-817. <https://doi.org/10.1007/BF00383696>

Rawls, John (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/9780674042605>

Reynolds, Willian (1982). «Development of reliable and valid short forms of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale». *Journal of Clinical Psychology*, 38(1), 119-125. <https://doi.org/10.1002/1097-4679(198201)38:1<119::AID-JCLP2270380118>3.0.CO;2-I>

Rokeach, Milton (1970). *Beliefs, attitudes and values: A theory of organization and change* (3.ª impr.). San Francisco: Jossey-Bass.

Rosanvallon, Pierre (2011). *La société des égaux*. París: Éditions du Seuil.

Saputra, Haris (2020). «The Emerging Values of Civic Education for Global Competence». *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3713721>

Schnapper, Dominique (1994). *La communauté des citoyens: Sur l'idée moderne de nation*. París: Gallimard.

Schoeman, Sonja (2005). «Educating Democratic Minds in South African Public Schools: African Teachers' Perceptions of Good Citizenship». *Journal of Negro Education*, 74(1), 275-286.

Stöber, Joachim (2001). «The Social Desirability Scale-17 (SDS-17): Convergent validity, discriminant validity, and relationship with age». *European Journal of Psychological Assessment*, 17(3), 222-232. <https://doi.org/10.1027//1015-5759.17.3.222>

Taylor, Charles (1994). *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*. Princeton, NJ: Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt7snkj>

Vaccaro, Yolanda (2017). «Ciudadanía postnacional: Derechos políticos de los inmigrantes latinoamericanos en España». *Barataria: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 23, 185-199. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i23.340>

Veselý, Štepan y Klöckner, Christian (2020). «Social Desirability in Environmental Psychology Research: Three Meta-Analyses». *Frontiers in Psychology*, 11. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.01395>

Weber, Max (1922). *The sociology of religion*. Traducido por Talcott Parsons. Londres: Methuen & Co. Ltd., 1965.

Zajonc, Robert Boleslaw (1980). «Feeling and thinking: Preferences need no inferences». *American Psychologist*, 35(2), 151-175. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.2.151>